

EE.UU. ANUNCIA ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN CON CHILE.

Este 19 de diciembre fue informado por canales oficiales del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos la entrada en vigor del Convenio para evitar la doble tributación suscrito entre Estados Unidos país y Chile. Este tratado se da en el marco de una política internacional comprensiva, que busca alivianar las barreras impositivas que se puedan presentar principalmente sobre inversiones provenientes de EE.UU. en nuestro país.



El tratado fue aprobado por el Senado de los EE.UU. por amplia mayoría el día 22 de junio de 2023.

Más tarde, el 28 de septiembre de 2023, mediante nota diplomática N°523-2023, el Gobierno de los EE.UU. hizo llegar dos reservas hechas al texto del convenio, para ser tramitadas y discutidas por la vía legislativa en Chile.

Las reservas decían relación con ciertos ajustes que se debían hacer al texto original del Convenio, para hacerlo consistente con normas tributarias que fueron incorporadas durante los últimos años en la legislación estadounidense.

El 08 y 15 de noviembre de 2023, el Convenio fue aprobado en Chile por la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente, dándose conformidad con las reservas incorporadas al texto.

Finalmente, en el presente mes, el presidente de los EE.UU., Joe Biden, firmó el instrumento de ratificación del Convenio.

El Convenio tendrá en general plenos efectos desde el 1 de enero de 2024. Respecto de los montos que estén afectos a impuestos de retención en el país fuente, el Convenio tendrá pleno efecto sobre ellos desde el 1 de febrero de 2024.

Contáctanos

Contact us



Nicolás Alegría
Tax Lead Partner
nicolas.alegria@cl.gt.com



Oliver San Juan
International Tax Partner
oliver.sanjuan@cl.gt.com



Daniela Guerrero
Tax Director
daniela.guerrero@cl.gt.com



Rogelio Soto
Tax Manager
rogelio.soto@cl.gt.com



Javiera Sepúlveda
International Tax Manager
javiera.sepulveda@cl.gt.com



Pía Marín
International Tax Manager
pia.marin@cl.gt.com

Av. Presidente Riesco 5335, Oficinas
603/402. Las Condes.
Santiago, Chile
+56 2 33234460

www.grantthornton.cl